



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 0593-25
EXPEDIENTE N° 6808/24

Salta, 10 JUL 2025

VISTO: La Resolución DECECO N° 452/25 de esta Facultad, por la que se aprobaron los tribunales examinadores, las fechas y horas del Turno Ordinario de exámenes de julio-agosto de 2025, para las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 122, la Esp. Elizabeth SAFAR, Profesora Adjunta Regular de la asignatura Derecho Civil, solicita que se prorrogue para el día 28/07/25, a horas 15.00 el tribunal examinador de la citada materia, el que estaba fijado para el día 04/07/25 a horas 15.00, en razón de atender las situaciones particulares de los alumnos y la proximidad de fechas entre fecha de presentación de regularidad y la fecha del examen de dicha materia.

Que, la Cra. María Rosa PANZA de MILLER, Secretaria de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales prestó conformidad a la solicitud realizada por la Prof. Elizabeth SAFAR.

Que, es necesario realizar la prórroga antes mencionada, por los motivos expuestos.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º- TENER POR PRORROGADA la constitución del tribunal examinador de la asignatura Derecho Civil, que se dicta en Sede Salta, correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de julio agosto de 2025, de las carreras Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, Contador Público, plan de estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes de estudios 2003 y 2022 dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio, para el día 28 de julio de 2025 a hs. 15.

ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER a los miembros de los tribunales examinadores, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/am


CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.